

## Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—Abril 27 de 1885.

### I.

El año escolar trascurrido terminó en el mes de diciembre de 1884. De marzo, pues, á diciembre del año indicado, corresponden los datos de que paso á dar cuenta, tomados del informe presentado por la Inspección de Escuelas.

El máximun de escuelas abiertas en el curso del año ascendió en la provincia á 70, con una concurrencia de 3,710 niños de ambos sexos.

Ese número de escuelas oficiales, quedó reducido á 50 al terminar el año, con una asistencia de 2,737 alumnos: 1,564 varones, 1,173 niñas.

Las escuelas particulares, fundadas al amparo de la ley fundamental de la República, fueron 16 con 375 alumnos.

De los 43 edificios públicos de escuela, propios de los respectivos vecindarios ó municipios que hoy existen en la provincia, corresponden: al cantón central, 15; al de Grecia, 8; al del Naranjo, 7; al de San Ramón, 7; y al de San Mateo y Atenas, 6: tres á cada uno: todos en lo general de regulares condiciones, algunos muy buenos, de mampostería; aunque los hay de adobe, de bahareque y de tablas también, con pavimento de madera muchos de ellos.

Miden en conjunto 3,000 metros cuadrados, representando un valor de de \$ 31,620-00, dado por peritos nombrados al efecto.

De esos 43 edificios propios, solamente se ocuparon en el año, 28; los demás permanecieron cerrados. Es de notarse que la mayor parte de ellos han sido hechos á expensas de los padres de familia.

234 escritorios, 55 mesas pequeñas, 54 taburetes, 425 bancas, 171 pizarras, 2 armarios, 285 libros, 22 mapas, 3 relojes y 2 timbres, de que se compone todo el mobiliario y útiles de enseñanza, son en verdad exiguo elemento para que la instrucción primaria dé resultados satisfactorios.

Por eso, á iniciativa del municipio del cantón central, las otras municipalidades estuvieron prontas á concurrir para el pedido de textos y útiles de enseñanza á Europa, y cuya lista se encuentra en el Ministerio respectivo. El pedido no se ha efectuado, pero existe en depósito en la Tesorería Municipal de este cantón la suma de \$ 530 con ese objeto. Esa suma se distribuye correspondiendo \$ 200 al cantón central, \$ 100 al de Grecia, \$ 100 al de San Ramón, \$ 50 al del Naranjo, \$ 50 al de Atenas y \$ 30 al de San Mateo.

El personal docente de las escuelas mencionadas, oficiales, se compuso de 50 maestros y 6 ayudantes. Los gastos hechos por el Supremo Gobierno, en dotaciones, alcanzaron, en los doce meses del año, á la suma de \$ 21,604-16.

A \$ 3,981-37 alcanza la cantidad invertida por los municipios y los padres de familia en sobrésueldos de maestros, arrendamientos, mejora y erección de casas de escuela y compra de mobiliario, útiles y demás enseres de enseñanza.

Las asignaturas, objeto de estudio, han sido: lectura, escritura, religión, moral urbanidad, historia sagrada, aritmética elemental, gramática castellana y nociones de geografía. En las escuelas centrales se ha extendido esa enseñanza á rudimentos de geometría y de historia profana; y en todas ellas, aunque con éxito diverso por circunstancias de que no me es dado entrar en este informe, se ha adoptado para la enseñanza, el sistema mixto



Sobre el resultado de los exámenes de fin de año, como no me es posible entrar en detalles, daré solamente en abstracto, cuenta de las materias en que los alumnos fueron examinados, con expresión del número de ellos en cada asignatura, según manifiesta el cuadro general del informe del Inspector de Escuelas.

## MATERIAS DE EXAMEN.

ASIGNATURAS.	<i>Caligrafía.</i>	<i>Aritmética.</i>	<i>Escritura al dictado con buena ortografía.</i>	<i>Numeración.</i>	<i>Enteros.</i>	<i>Quebrados y decimales.</i>	<i>División de denominados.</i>	<i>Extracción de raíces.</i>	<i>Regla de tres.</i>	<i>Toda la aritmética.</i>	<i>Gramática.</i>	<i>Geometría.</i>	<i>Geografía.</i>	<i>Historia.</i>
Nº DE ALÚMNOS.	1250	1865	95	1396	426	33	7	2	2	1	721	93	372	470

Y además, 654 niñas presentaron 733 obras de mano.

## II.

Sin perjuicio de que en todo el trascurso del año se atienda debidamente á todas las vías de comunicación, la reparación general y mejora de caminos se llevó á cabo durante los meses de noviembre y diciembre últimos y enero del año en curso, con el buen éxito que se viene obteniendo de algunos años á esta parte.

Extensa es, como se sabe, esta provincia en territorio. A 444,935 ascendió el número de varas de camino refaccionado; en cuyo trabajo se invirtieron 15,088 jornales de toda clase: bueyeros, paleros, &

Sobre este particular se distingue entre todas la villa de San Ramón. A ella solamente correspondieron en la composición de caminos 131,500 varas. Singuen á esta, por orden en número, el cantón central, Grecia, Atenas, Naranjo y San Mateo, los cuales refaccionaron respectivamente, 103,061, 81,847, 65,448, 43,086 y 19,993 varas de camino.

Fuera de lo expuesto, se han hecho las siguientes mejoras: cantón central: reforma de puentes en el cambio de viguetas y colocación de barandas, 5 calzadas de piedras, 75 varas. Puentes de pajas de agua tapados con laja algunos, 7. En el barrio de Concepción se abrieron tres calles para formar un cuadrado de manzanas por el frente de la ermita: dos de ellas, de cien varas cada una, y la otra de doscientas. En el mismo barrio se principió, y falta poco para su completa terminación, una casa de enseñanza. Asimismo se edificó otra en el barrio de Itiquís, á expensas del vecindario.

En esta ciudad se ha hecho lo siguiente: reforma de todos los caños de desagüe en la calle de la estación, 300 varas de lomo de burro, de calle, en la de Santamaría, hacia el panteón; ataujía de diez varas en la calle de la Concordia, y reforma absoluta de dos más, de diez varas cada una; desagüe de 400 varas en la plaza de Concepción; 100 varas cordón de piedra en la calle de "P. Corrales;" 125 varas de tapia en edificios municipales; extracción de 23 hormigueros, en la calle de los estanques; y 42½ varas de puente en la misma.

Fuera de esto, se ha atendido con escrupulosidad por la Policía, al registro de solares, acequias, carnicerías, caballerizas, limpia de calles y vigilancia y registro frecuente de establecimientos públicos, en persecución, del juego prohibido y de la vagancia.

Se emprendió y está terminado el cambio de la armadura del techo de la cárcel pública, con un costo de 206-10. Se compró una manzana de tierra frente al panteón, y se ha convertido en un parque, el cual no está aun terminado. 100 varas al Norte de ésta se compró por el municipio otra manzana de tierra en la cual se ha emprendido la construcción del nuevo rastro público. La obra está bastante adelantada en cuanto lo permite la escasez de recursos. Se ha invertido en ella hasta hoy la cantidad de \$ 790-95; y por último, con un costo de \$ 738-50, se construyó una atauja de cal y canto en el potrero de los estanques.

En ornato de la población, y atendido su clima cada día más cálido, se ha procurado con esmero la siembra de árboles en las plazas y algunas calles, facultando á los vecinos para hacerlo al frente de sus casas.

Debo mencionar entre las mejoras materiales de esta población, la creciente ramificación de pajas de agua de la cañería. Esta alcanza ya á todos los extremos de la ciudad, y el municipio tiene colocadas, para beneficio de los vecinos pobres, seis llaves públicas.

El número de llaves colocadas á censo que satisfacen el impuesto de de un peso mensual, por trimestres adelantados, es á la fecha de ciento dos. En el año anterior, quedó colocada una fuente más en la plaza nueva de que hice mención.

El cantón del Naranjo emprendió y llevó á cabo la colocación de postes en una extensión de 7 millas hasta Grecia, para el establecimiento de una oficina telegráfica, en el centro de aquella villa, con un costo aproximado de \$ 470. Se refaccionaron dos puentes con muy poco costo; se construyó una atauja de calicanto que importó \$ 34; y otra de madera: su valor \$ 5. Se construyeron además dos puentes que importaron, \$ 55-50 el uno, en jornales; y el otro 56 ídem y \$ 28 en dinero.

Tanto éste como el cantón de Grecia, tienen listos los materiales todos, para la construcción del puente sobre el río "Colorado," limítrofe de ambos. Se emprendió la construcción de un edificio para oficina de la alcaldía y telégrafo, en la que se ha invertido hasta último del año \$ 279-50 de cuenta del vecindario.

En San Ramón se ha terminado la construcción de su magnífica iglesia, y en Grecia se ha construído una capilla provisional, por consecuencia de la ruina y destrucción de su hermoso templo, la cual mide veinticinco varas de longitud, y ha importado cinco mil pesos próximamente. En esta última villa, con una contribución voluntaria de \$ 102-80, el Jefe Político llevó á cabo importantes mejoras en el panteón.

En el camino que conduce de Atenas á San Ramón, aquella villa, con fondos del municipio y de particulares interesados, llevó á cabo la reconstrucción de un puente con \$ 248-90, y la construcción de otro que importó \$ 376-50, en su mayor parte de fondos del municipio. En el año, además, se terminó la casa que sirve para el liceo central, habiéndose invertido en esa mejora \$ 1,028-93 del fondo respectivo.

### III.

Ningún hecho notable ha ocurrido que pudiera llamar la atención y ser objeto de especial informe, respecto á salubridad ó moralidad pública, agricultura, comercio, &c. Son estas materias de que solo puede formarse juicio á virtud de datos estadísticos, de que se carece en absoluto. Ramo tan importante se encuentra entre nosotros descuidado por completo. Los recursos del municipio no alcanzará á llenar ese vacío; y pretender como sucede hoy, obtener datos ciertos y minuciosos por medio de los Jueces de Paz, es adquirir en vez de cálculos aproximados, extremos perniciosos: si exajerados, si exiguos para poder ellos salir del compromiso en cumplimiento de una orden.

Empero no es mi objeto entrar en reflexiones sobre asunto de ninguna especie, que sería materia de larga enumeración, y así paso á ocuparme de la relación simple y sencilla de hechos, á que me concreto.

### IV.

El movimiento habido en cada una de las respectivas cajas municipales, de las seis de que se compone la provincia, se explica bien en los estados que acompaño, presentados por los Tesoreros, con especificación de ramos y su movimiento mensual.

DE ELLOS APARECE LO SIGUIENTE:

Cantones.	Ingresos.	Egresos.	Saldo á favor.	Saldo en contra.
Central.....	\$ 18,708-54	\$ 16,749-98½	\$ 1,958-55½	
Grecia.....	„ 2,332-80	„ 2,555-48	-----	\$ 222-68
Naranjo.....	„ 1,881-13	„ 1,454-76	„ 426-37	
San Ramón.....	„ 5,639-43	„ 4,217-26	„ 1,422-17	
Atenas.....	„ 4,039-40	„ 3,797-01	„ 242-39	
San Mateo.....	„ 1,315-06	„ 777-03	„ 538,03	
<i>Sumas.....</i>	\$ 33,916-36	\$ 29,551-52½	\$ 4,587-51½	\$ 222-68

De donde se viene en conocimiento que, si las rentas del municipio no permiten entrar en obras y mejoras de algunas consideraciones, sí por lo menos se bastan para sus atenciones ordinarias de hoy.

V.

Del cuadro que acompaño, que se sirvió facilitarme el activo y laborioso Señor Juez de 1ª instancia de esta provincia, resulta como dato de estadística criminal, que se han tramitado en aquel Juzgado, durante el año económico, 144 causas, de las cuales sesenta aun se encuentran en curso. El número que corresponde á la clasificación de todas ellas, es el siguiente: 3 de homicidio, 1 de ídem frustrado, 91 por lesiones, 3 de incendio, 12 de abigeato, 8 por hurto, 3 por raptó, 1 de violación, incesto y raptó, 2 de prevaricato, 1 por escalamiento, 2 por amenazas de atentado, 1 de perjurio, 3 de estafa, 2 por alteración de mojonos y términos, 1 por detención arbitraria, 1 por abuso de confianza, 1 por allanamiento, 1 por daños, 2 por contusiones y 3 varios delitos.

Carezco de datos respecto á causas por faltas en los juzgados menores. La Agencia Principal de Policía, me informa de haber terminado 15 causas por faltas, y 25 por vagancia y ebriedad, fuera de 28 en curso.

VI.

Para concluir, haré presente, que en materia de beneficencia, se ha procedido como siempre á la entrega de menores huérfanos, ó de educación y crianza descuidada; el municipio ha atendido en cuanto ha sido dable algunos pobres de solemnidad, y la Policía ha procurado la avenencia y unión de un número considerable de matrimonios en desacuerdo.

En nada ha desmerecido y se sostiene aún, con fondos del municipio el hospital de San Rafael, que cuenta ya tres años de existencia, establecido gracias al infatigable afán que por esta obra de beneficencia, desplegó, durante su período de Gobernador, el Licenciado Don Melchor Cañas. Los Doctores Padilla y Cortés, atienden con esmero y solicitud, digna de todo elogio, en su carácter de médicos, el establecimiento. Del cuadro que presentan y que acompaño, aparece en su resumen que se han asistido cincuenta y dos enfermos, de los cuales 17 salieron curados, 15 en estado de mejora, 13 murieron y, existen para el año en curso 7; habiendo causado, entre todos, 2449 estancias, que dan por resultado una asistencia diaria de seis enfermos por término medio.

De la manera expuesta, doy por terminado el presente informe y por cumplidas las órdenes de USª Honorable en el particular.

De USª Honorable con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

FADRIQUE GUTIÉRREZ.

CONOCIMIENTO que demuestra la replantación de árboles habida en la provincia de Alajuela, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del decreto n.º 5 de 7 de febrero de 1884.

## Cantón Central.

### Barrio de Sabanilla.

PROPIETARIOS.	N.º de árboles.	CLASE DE MADERA SEMBRADA.
Rafael Alvarado.....	2	Higuerón.
Samuel Lara.....	2	id.
José Rodríguez.....	6	id.
Baltasar Molina.....	1	id.
Matías Porras.....	3	id.

### Barrio de (San Isidro) Itiquís.

Eufracio Víquez.....	3	Higuerón.
Tranquilina Morales.....	8	id.
Camilo González.....	8	id.

### Barrio de Túrrucares.

Juan Rodríguez (A.).....	6	Higuerón.
Juan Rodríguez (B.).....	6	id.
Juan Rodríguez.....	6	id.

### Barrio de la Concepción.

Juan M. Santamaría.....	8	Higuerón.
Juan Cubero.....	4	id.
Prudencio Alvarado.....	2	id.
Rafael Araya.....	6	id.
Juana Sánchez.....	2	id.

### Barrio de Santiago del Este.

Francisco Alfaro.....	150	Higuerón. jocote, chicasquil.
Joaquín Soto.....	10	Madera negra y güitite.
Manuel Bastos.....	10	id. id.
José M.ª Alfaro.....	40	id. id.

### Barrio de San Antonio.

Sebastián Rojas.....	no se sabe	Higuerón.
Santiago Soto.....	id.	id.
Juan Campos.....	id.	id.
José M.ª Zúñiga.....	id.	id.
Gertrudis Zuñiga.....	id.	id.

## Barrio de Santiago del Este.

El Juez de Paz de este barrio informa que se ha efectuado la plantación de árboles de higuierón, sismollo y madera negra; pero sin especificar su número ni el nombre de los propietarios.

## Barrio de San Rafael.

En el mismo sentido que el anterior, da cuenta solamente de la clase de árboles plantados: higuierón, guanacaste, jocote y jiñocuabe.

## Barrio de San José

Del conocimiento respectivo, tan solo aparece que se han plantado 55 árboles.

## Barrio de San Pedro.

Diego Chaves.....	100	Higuierón.
Antonio Arroyo.....	50	id.
Beltrán Murillo.....	25	id.

## Cantón del Naranjo.

### Centro.

Espíritu Santo Jiménez.....	50	Güitite.
Vicente Cordero.....	7	Mango y Aguacate.
Hipólito Corrales.....	5	Higuierón.
José Valverde.....	5	id.
Benito Quesada.....	2	Manzano.
Jerónima Acuña.....	17	Guayavo y Cuajiniquil.
Ildefonso Ruiz.....	6	Jocote.
Ignacio Blanco C.....	7	Guachipilín.
Francisco González.....	7	Higuierón.
Ignacio Monge, Presb <sup>o</sup> .....	8	id.
Mercedes Araya.....	2	id.
Agustín Mora.....	3	Chicasquil.
Arcadio Corrales.....	3	Higuierón.
Carmen Porras.....	6	id.
Mercedes Esquivel.....	6	id.
Procopio Ramírez.....	6	Guachipilín.

## Barrio de San Juanillo.

Aniceto Blanco.....	15	Higuito.
Roque Méndez.....	16	Higuierón.
Rudecindo Abarca.....	2	Higuito.
Simeón Zúñiga.....	2	Higuierón.
Andrés Boza.....	3	Chicasquil.
José M <sup>a</sup> López.....	16	Cuajiniquil.
Matías Carrillo.....	2	Güitite.
Ramón Durán.....	13	Higuito.
Custodio Castillo.....	10	Güitite.
Carmen Quirós.....	10	id.
Dolores Alfaro.....	10	Higuierón.
Francisco Cortés.....	8	id.
José Valverde.....	8	Higuito.
Dolores Jiménez.....	10	id.

### Barrio de "La Barranca."

Silverio Alpizar.....	20	Higuerón.
Rafael Rodríguez.....	5	Poró.
Julián López.....	4	Higuerón.
Pío López.....	12	id.
Jose López.....	10	id.
Antonio Araya.....	3	id.
José M <sup>a</sup> Barriento.....	55	Güitite.
Domingo Villalobos.....	8	Higuerón.
Lorenzo González.....	10	Güitite.
José Cedeño.....	10	Higuito.
Leonardo Steller.....	4	Higuerón.
Dolores Esquivel.....	50	Higuerón y Anono.

### Barrio del Zarcero.

Gordiano Murillo.....	30	Poró.
Ignacio Jiménez.....	20	Jocote, higuito.
Francisco Alvarado.....	13	Ortiga.
Juan Corrales.....	13	Higuerón.
Juan Rojas.....	14	Güitite.
Francisco Chaves.....	5	Azulillo.
Juan Blanco.....	8	Higuerón.
Miguel Blanco.....	9	Lloces.
Cleto Matamoros.....	10	Higuerón.
Julián Balletero.....	20	Poró.
Antonio Balletero.....	25	id.

### Barrio de "La Laguna."

Faustino Vargas.....	4	Higuerón y Poró.
Ramón Mora.....	2	id.
Bacilio Quesada.....	2	id.
Simón y Manuel Salazar.....	2	id.
Eusebio Barquero.....	7	id.
Juan Fernández.....	2	id.
Domingo Vargas.....	2	id.

### Barrio de Candelaria,

Bartolo García.....	20	Higuerón,
Santana Calderón.....	6	id.
Juan M <sup>a</sup> Calderón.....	3	id.
Santiago Ledesma.....	15	id.
Nicolás Rodríguez.....	25	id.
Juan M. Villalobos.....	6	id.
Calixto Herrera.....	58	id.
Damián Herrera.....	10	id.
Damián Vargas.....	2	id.
Ignacio Blanco.....	5	id.
Francisco Rojas.....	11	id.
Félix Rodríguez.....	7	id.
Fernando Barrantes.....	10	id.
Francisco Cordero.....	15	id.
Antonia Vargas.....	5	id.
Víctor Corrales.....	12	id.
Dolores Corrales.....	22	id.
Vicente Núñez.....	10	id.

Juana Corrales.....	12	id.	
Agapito Corrales.....	15	id.	
Ignacio Jiménez B. ....	94	id.	jocote, higuito.
Leandro González.....	6	id.	
Felipe Astúa.....	14	id.	
Teodoro Bejarano.....	8	id.	
Santiago Cordero.....	13	id.	
Francisco Rojas.....	6	id.	
Francisco Corrales.....	9	id.	
Manuel Mora.....	3	id.	
Juan R. Cordero.....	4	id.	
Nicolás Rodríguez.....	80	in.	
Guadalupe Cordero.....	10	id.	
Romualdo Morales.....	8	id.	
José Campos.....	12	id.	
Crisanto Jara.....	6	id.	
Nicolás Corrales.....	16	id.	

### Barrio de San Miguel.

Francisco Rodríguez.....	20	Higuerón.
--------------------------	----	-----------

Alajuela, 21 de mayo de 1885.

# ESTADO GENERAL

del año económico, desde el mes de abril de 1884 al 31 de marzo de 1885.

## I N G R E S O S.

### MES DE ABRIL.

#### *Instrucción.*

Por saldo que viene del mes de marzo de 1884.....	\$ 240-83	
„ mitad boletos de res.....	„ 18-75	\$ 259-58

#### *Propios.*

Por saldo que viene del mes de marzo de 1884.....	\$ 150-24	
„ impuesto de tiendas.....	„ 15-00	
„ id. „ pulperías.....	„ 4-00	
„ mitad boletos de res.....	„ 18-75	
„ boletos de cerdo.....	„ 7-50	„ 195-49

#### *Policia.*

Por saldo que viene del mes de marzo de 1884.....	\$ 39-86	
„ salida de animales.....	„ 7-00	
„ multas.....	„ 23-00	
„ carcelajes.....	„ 3-00	
„ visación de ganado.....	„ 9-00	
„ subasta.....	„ 0-90	„ 82-76

### MES DE MAYO.

#### *Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 21-00	
„ impuesto de taquillas.....	„ 3-00	
„ multas, fallas de alumnos.....	„ 0-60	„ 24-60

#### *Propios.*

Por impuesto de pulperías.....	\$ 5-35	
„ id. de tercenas.....	„ 2-00	
„ id. de taquillas.....	„ 3-00	
„ id. de billar.....	„ 9-00	
„ id. mitad boletas de res.....	„ 21-00	
„ id. boletos de cerdo.....	„ 12-50	„ 52-85

#### *Policia.*

Por salida de animales.....	\$ 29-80	
„ multas impuestas.....	„ 28-50	

<i>Pasan</i> .....	\$ 58-30	\$ 615-28
--------------------	----------	-----------

	<i>Vienen</i> .....	\$ 58-30	\$ 615-28
Por	carcelajes .....	„ 1-50	
„	visación de ganado .....	„ 10-00	
„	subasta .....	„ 19-20	„ 89-00

MES DE JUNIO.

*Instrucción.*

Por	mitad boletos de res .....		„ 19-50
-----	----------------------------	--	---------

*Propios.*

Por	impuesto de truchas .....	\$ 3-00	
„	mitad boletos de res .....	„ 19-50	
„	boletos de cerdo .....	„ 8-50	„ 31-00

*Policía.*

Por	salida de animales .....	\$ 8-75	
„	multas .....	„ 1-00	
„	visación de ganado .....	„ 8-50	„ 18-25

MES DE JULIO.

*Instrucción.*

Por	mitad boletos de res .....	\$ 18-00	
„	multas impuestas á criminales .....	„ 25-50	„ 43-50

*Propios.*

Por	impuesto de pulperías .....	\$ 12-00	
„	id. „ tiendas .....	„ 18-00	
„	id. „ billar .....	„ 3-00	
„	id. „ tercenas .....	„ 2-00	
„	mitad boletos de res .....	„ 18-00	
„	boletos cerdo .....	„ 7-50	„ 60-50

*Policía.*

Por	salida de animales .....	\$ 9-50	
„	multas .....	„ 17-00	
„	carcelajes .....	„ 3-00	
„	subasta .....	„ 56-05	
„	visación de ganado .....	„ 8-00	„ 93-55

MES DE AGOSTO.

*Instrucción.*

Por	mitad boletos de res .....	\$ 18-00	
-----	----------------------------	----------	--

	<i>Pasan</i> .....	\$ 18-00	\$ 970-58
--	--------------------	----------	-----------

<i>Vienen</i> .....	\$ 18-00	\$ 970-58
Por multas exigidas á criminales.....	„ 2-50	
„ ingresos, empréstito que hizo este ramo para pagar un agrimensor.....	„ 75-00	„ 95-50

*Propios.*

Por impuesto de tercenas.....	\$ 3-35	
„ id. de billar.....	„ 3-00	
„ id. de pulperías.....	„ 7-50	
„ mitad boletos de res.....	„ 18-00	
„ boletos de cerdo.....	„ 10-00	„ 41-85

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 8-50	
„ multas.....	„ 4-80	
„ carcelajes.....	„ 0-75	
„ visación de ganado.....	„ 9-50	
„ subasta.....	„ 4-00	„ 27-55

MES DE SETIEMBRE.

*Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 18-75	
„ multas, fallas alumnos.....	„ 3-00	„ 21-75

*Propios*

Por impuesto de billar.....	\$ 3-00	
„ id. de truchas.....	„ 1-00	
„ mitad boletos de res.....	„ 18-75	
„ boletos de cerdo.....	„ 7-50	„ 30-25

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 16-05	
„ visación de ganado.....	„ 8-00	„ 24-05

MES DE OCTUBRE.

*Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 20-25	
„ impuesto de taquillas.....	„ 3-00	
„ multas á criminales.....	„ 20-00	„ 43-25

*Propios.*

Por boletos de res.....	\$ 20-25	
-------------------------	----------	--

*Pasan*..... \$ 20-25 \$ 1,254-78

<i>Vienen</i> .....	\$ 20-25	\$ 1,254-78
Por impuesto de tiendas comercio.....	„ 21-00	
„ id. de pulpería.....	„ 16-00	
„ id. de tercenas.....	„ 6-50	
„ boletos de cerdo.....	„ 13-00	„ 76-75

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 16-75	
„ visación de ganado.....	„ 9-00	
„ multas impuestas.....	„ 3-00	
„ subasta.....	„ 24-60	„ 53-35

MES DE NOVIEMBRE.

*Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....		„ 19-50
-------------------------------	--	---------

*Propios.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 19-50	
„ impuesto de tiendas comercio.....	„ 8-00	
„ id. de pulperías.....	„ 1-50	
„ id. de taquillas.....	„ 3-00	
„ id. de tercenas.....	„ 2-00	
„ expendio boletos de cerdo.....	„ 10-50	„ 44-50

*Policía.*

Por salidada de animales.....	\$ 15-25	
„ visación de ganado.....	„ 9-00	
„ multas.....	„ 8-00	
„ carcelajes.....	„ 1-50	„ 33-75

MES DE DICIEMBRE.

*Instrucción.*

Por impuesto de taquillas.....	\$ 6-00	
„ multas en criminales.....	„ 5-00	
„ boletos de res.....	„ 18-75	\$ 29-75

*Propios.*

Por impuesto de pulperías.....	\$ 2-70	
„ id. de truchas.....	„ 3-00	
„ id. de tercenas.....	„ 2-00	
„ boletos de res.....	„ 15-25	
„ id. de cerdo.....	„ 10-50	„ 33-45

*Pasan*..... \$ 1,545-83

Vienen..... \$ 1,545-83

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 5-50	
„ multas.....	„ 5-00	
„ carcelajes.....	„ 0-75	
„ visación de ganado.....	„ 9-00	„ 20-25

MES DE ENERO DE 1885.

*Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....	„	27-00
-------------------------------	---	-------

*Propios.*

Por impuesto de tiendas de comercio.....	\$ 19-50	
„ id. de pulperías.....	„ 12-00	
„ mitad boletos de res.....	„ 27-00	
„ boletos de res, mes anterior.....	„ 3-50	
„ boletos de cerdo.....	„ 14-00	„ 76-00

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 18-00	
„ multas.....	„ 5-00	
„ carcelajes.....	„ 3-75	
„ visación de ganado.....	„ 13-00	
„ subasta.....	„ 7-50	„ 47-25

MES DE FEBRERO.

*Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 21-00	
„ impuesto de taquillas.....	„ 3-00	„ 24-00

*Propios.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 21-00	
„ boletos de cerdo.....	„ 6-00	
„ impuesto de gallera.....	„ 12-50	„ 39-50

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 2-00	
„ multas.....	„ 1-00	
„ carcelajes.....	„ 0-75	
„ subasta.....	„ 12-05	
„ visación de ganado.....	„ 10-00	„ 25-80

Pasan..... \$ 1,805-63

Vienen..... \$ 1,805-63

MES DE MARZO.

*Instrucción.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 15-75	
„ impuesto de taquillas.....	„ 3-00	„ 18-75

*Propios.*

Por mitad boletos de res.....	\$ 15-75	
„ boletos cerdo.....	„ 8-50	
„ impuesto de tiendas comercio.....	„ 16-00	
„ id. „ pulperías.....	„ 4-00	„ 44-25

*Policía.*

Por salida de animales.....	\$ 0-50	
„ visación de ganado.....	„ 8-50	
„ carcelajes.....	„ 1-50	
„ subasta.....	„ 2-00	„ 12-50

SUMA TOTAL..... \$ -1,881-13

E G R E S O S.

MES DE ABRIL.

*Instrucción.*

Ningún egreso.

*Propios.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 17-50	
„ gastos de escritorio para la Jefatura Política y Municipalidad.....	„ 4-00	\$ 21-50

*Policía.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 14-00	
„ gastos extraordinarios.....	„ 3-00	
„ pago, parte casa para rastro.....	„ 35-00	„ 52-00

MES DE MAYO.

*Instrucción.*

Ningún egreso.

Pasan..... \$ 73-50

<i>Vienen</i> .....		\$	73-50
<i>Propios.</i>			
Por sueldos de empleados.....	\$	30-00	
„ gastos extraordinarios.....	„	35-75	
„ id. de escritorio para la Jefatura Política y Municipalidad.....	„	4-00	69-75

<i>Policía.</i>			
Por sueldos de empleados.....	\$	42-00	
„ gastos extraordinarios.....	„	16-65	58-65

MES DE JUNIO.

*Instrucción.*  
Ningún egresó.

<i>Propios.</i>			
Por gastos extraordinarios.....	\$	45-00	
„ sueldos de empleados.....	„	12-50	57-50

<i>Policía.</i>			
Por gastos construcción de un corral.....	\$	31-60	
„ por sueldos de empleados.....	„	8-00	39-60

MES DE JULIO.

<i>Instrucción.</i>			
Por honorario del tesorero en este ramo.....	\$	7-23	
„ empréstito suma para pagar medida cuadrante	„	75-00	82-23

<i>Propios.</i>			
Por sueldos de empleados.....	\$	42-50	
„ gastos de escritorio para la Jefatura Política y Municipalidad.....	„	8-00	
„ gastos en demarcación de límites.....	„	10-00	
„ id. que se invirtieron en el centenario del Benemérito Don Juan Morá.....	„	31-00	
„ honorario del Tesorero, varios meses.....	„	17-64	109-14

<i>Policía.</i>			
Por gastos en la construcción de un corral.....	\$	6-40	
„ sueldos de empleados.....	„	42-00	
<i>Pasan</i> .....	\$	48-40	\$ 490-37

<i>Vienen</i> .....	\$ 48-40	\$ 490-37
Por honorario del tesorero en varios meses .....	„ 15-73	
„ gastos extraordinarios.....	„ 8-60	
„ compra de una casa para rastro .....	„ 20-05	
„ alquiler de potrero para animales de la Policía .....	„ 5-45	„ 98-23

MES DE AGOSTO.

*Instrucción.*

Por honorarios del tesorero en este ramo.....	„	3-82
---	---	------

*Propios.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 12-50	
„ gastos extraordinarios.....	„ 14-70	
„ honorarios del tesorero.....	„ 1-67	„ 28-87

*Policía.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 14-00	
„ gastos extraordinarios.....	„ 3-85	
„ honorarios del tesorero.....	„ 1-10	„ 18-95

MES DE SETIEMBRE.

*Instrucción.*

Por honorarios del tesorero.....	„	0-87
----------------------------------	---	------

*Propios.*

Por sueldos de empleados.....	„	6-00
-------------------------------	---	------

*Policía.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 28-00	
„ honorarios del tesorero.....	„ 0-94	„ 28-94

MES DE OCTUBRE.

*Instrucción.*

Por gastos en la compra de libros para escuelas....	\$ 50-00	
„ honorario del tesorero.....	„ 1-73	„ 51-73

*Propios.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 60-00	
„ gastos de escritorio para la Jefatura Política y la Municipalidad.....	„ 8-00	

<i>Pasan</i> .....	\$ 68-00	\$ 727-78
--------------------	----------	-----------

<i>Vienen</i> .....	\$ 68-00	\$ 727-78
Por gastos extraordinarios.....	„ 5-60	
„ id. en la construcción de la casa municipal....	„ 208-00	
„ honorarios al tesorero en 2 meses.....	„ 4-28	„ 285-88

*Policía.*

Por egreso valor de una vaca subastada.....	\$ 35-50	
„ sueldos de empleados.....	„ 42-00	
„ gastos extraordinarios y honorario al tesorero.	„ 4-83	„ 82-33

MES DE NOVIEMBRE.

*Instrucción.*

Por honorarios del tesorero.....		„ 0-77
----------------------------------	--	--------

*Propios.*

Por compra 2 sellos para la Jefatura y Mpdad. ...	\$ 6-00	
„ honorarios al tesorero.....	„ 1-84	„ 7-84

*Policía.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 28-00	
„ gastos extraordinarios.....	„ 4-00	
„ honorarios del tesorero.....	„ 1-35	„ 33-35

MES DE DICIEMBRE.

*Instrucción.*

Por premios para escuelas.....	\$ 10-00	
„ sueldos de réplicas.....	„ 8-00	
„ honorarios al tesorero.....	„ 1-19	„ 19-19

*Propios*

Por sueldos de empleados.....	\$ 60-00	
„ gastos de escritorio para la Jefatura Política y la Municipalidad.....	„ 8-00	
„ honorarios al tesorero.....	„ 1-33	„ 69-33

*Policía.*

Por sueldos de empleados.....	\$ 26-35	
„ gastos extraordinarios.....	„ 2-25	
„ honorarios del tesorero.....	„ 0-81	„ 29-41

<i>Pasan</i> .....		\$ 1,266-88
--------------------	--	-------------

Vienen ..... \$ 1,266-88

MES DE ENERO DE 1885.

*Instrucción.*

Por honorario del tesorero en este ramo ..... " 1-00

*Propios.*

Por sueldos de empleados ..... \$ 26-79  
 „ gastos extraordinarios ..... „ 6-85 „ 33-6

*Policía.*

Por sueldos de empleados ..... \$ 28-69  
 „ gastos extraordinarios ..... „ 4-70 „ 33-3

MES DE FEBRERO.

*Instrucción.*

Por honorarios del tesorero en este ramo ..... „ 0-9

*Propios.*

Por sueldos de empleados ..... \$ 25-00  
 „ gastos extraordinarios ..... „ 12-70  
 „ honorarios del tesorero ..... „ 1-68 „ 39-3

*Policía.*

Por sueldos de empleados ..... \$ 16-68  
 „ gastos extraordinarios ..... „ 4-00 „ 20-6

MES DE MARZO.

*Instrucción.*

Ningún egreso.

*Propios.*

Por sueldos de empleados ..... \$ 29-18  
 „ gastos de escritorio para la Jefatura Política y  
 Municipalidad ..... „ 3-00 „ 32-

*Policía.*

Por sueldos de empleados ..... \$ 30-47  
 „ gastos extraordiarios ..... „ 7-10 „ 37-

SUMA ..... \$ 1,454-  
 Por saldo en caja el 31 de marzo anterior ..... „ 426-

Igual al cargo ..... \$ 1,881-

Tesorería Municipal del cantón del Naranjo.—ABRIL 1º DE 1885.

Juan Corrales.

# CUADRO

De los Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería Municipal en los meses transcurridos desde el 1º de abril de 1885.

<b>INGRESOS.</b>											
	Propios.	Instrucción Pública.	Policía.	Capital Propios	Hospicio y Lazareto.	Policía Subsidiaria.	SUMAS.		Propios.	Instrucción Pública.	Pol
Abril.....	\$ 604-50	\$ 150-05	\$ 305-80	\$ 50-00	\$ 20-70	-----	\$ 1,131-01	Abril.....	\$ 493-64	\$ 18-95	\$
Mayo.....	686-14	135-05	196-50	513-51	24-00	-----	1,555-20	Mayo.....	664-72	122-90	”
Junio.....	433-51	92-75	373-55	166-35	19-00	-----	1,085-16	Junio.....	712-48	81-00	”
Julio.....	1,309-48	102-55	244-80	50-00	154-89	-----	1,861-63	Julio.....	739-24	118-60	”
Agosto.....	490-05	143-75	308-15	130-75	162-90	-----	1,235-00	Agosto.....	968-70	67-30	”
Setiembre..	421-65	415-50	245-20	27-80	100-30	\$ 18-75	1,229-50	Setiembre..	417-22	12-25	”
Octubre....	740-35	221-55	254-70	736-00	184-35	\$ 48-75	2,185-70	Octubre....	809-00	16-70	”
Noviembre..	528-10	475-50	216-05	441-46	124-25	335-00	2,116-36	Noviembre..	533-98	17-95	”
Diciembre..	669-25	172-75	371-95	620-10	27-85	119-20	1,981-10	Diciembre..	784-59	734-47	”
Enero.....	820-85	307-00	266-40	494-86	43-00	14-50	1,946-61	Enero.....	564-94	51-55	”
Febrero....	781-63	122-25	251-25	464-45	15-00	39-50	1,674-08	Febrero....	858-42	101-55	”
Marzo.....	179-15	97-50	166-15	264-35	-----	-----	707-15	Marzo.....	667-74	12-65	”
SUMAS...	\$ 7,664-66	\$ 2,436-20	\$ 3,200-50	\$ 3,959-63	\$ 871-85	\$ 575-70	\$ 18,708-54	SUMAS...	\$ 8,214-67	\$ 1,355-87	” 4

TESORERÍA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA.—Abril 8 de 1885.

<b>Movimiento de rentas Municipales en el año económico de 1885.</b>											
<b>INGRESOS.</b>											
	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febr.
Propios ....	\$ 76-95	\$ 82-65	\$ 68-50	\$ 79-00	\$ 83-25	\$ 63-50	\$ 95-75	\$ 113-90	\$ 64-75	\$ 117-30	\$
Instrucción..	33-00	53-00	41-50	30-00	48-25	30-00	81-25	44-25	47-75	47-25	”
Policía .....	62-05	95-80	65-55	57-65	121-85	99-85	77-65	43-00	65-90	37-00	”
<i>Total.....</i>	\$ 172-00	\$ 231-45	\$ 175-55	\$ 166-65	\$ 253-35	\$ 193-35	\$ 264-65	\$ 201-15	\$ 178-40	\$ 201-55	\$
<b>EGRESOS.</b>											
Propios ....	\$ 65-75	\$ 35-00	\$ 78-60	\$ 156-00	\$ 62-80	\$ 46-95	\$ 45-10	\$ 69-35	\$ 63-60	\$ 121-50	\$
Instrucción..	27-75	101-45	157-85	103-60	57-88	115-90	33-00	49-50	22-80	13-55	”
Policía.....	100-30	92-95	93-20	75-10	98-35	85-60	84-00	98-40	61-15	79-00	”
<i>Total.....</i>	\$ 193-80	\$ 229-40	\$ 229-65	\$ 334-70	\$ 219-03	\$ 248-45	\$ 162-10	\$ 217-25	\$ 147-55	\$ 214-05	\$
TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA.—Abril 1º de 1885.						JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN DE GRECIA.					
<i>Juan Vega L.</i>						<i>Visto Bueno.—DOMINGO</i>					

# CUADRO

de la Municipal en los meses transcurridos desde el 1º de abril de 1884 hasta el 31 de marzo de 1885.

		EGRESOS.							
Policia Subsidiaria.	SUMAS.		Propios.	Instrucción Pública.	Policia.	Capital Propios	Hospicio y Lazareto.	Policia Subsidiaria.	SUMAS.
-----	\$ 1,131-01	Abril.....	\$ 493-64	\$ 18-95	\$ 391-19	-----	\$ 73-75	\$ 10-00	3 987-53
-----	" 1,555-20	Mayo.....	" 664-72	" 122-90	" 430-49	\$ 327-04	" 88-25	-----	" 1,633-40
-----	" 1,085-16	Junio.....	" 712-48	" 81-00	" 325-47	-----	" 77-25	" 6-00	" 1,202-20
-----	" 1,861-63	Julio.....	" 739-24	" 118-60	" 380-85	-----	" 55-00	-----	" 1,293-69
-----	" 1,235-00	Agosto.....	" 968-70	" 67-30	" 347-76	-----	" 77-79	-----	" 1,461-55
\$ 18-75	" 1,229-50	Setiembre..	" 417-22	" 12-25	" 259-73	-----	" 62-95	" 12-00	" 764-15
" 48-75	" 2,185-70	Octubre.....	" 809-00	" 16-70	" 534-39	" 163-45	" 112-80	" 2-55	" 1,638-89
" 335-00	" 2,116-36	Noviembre..	" 533-98	" 17-95	" 601-23	" 33-55	" 73-25	" 89-25	" 1,349-21
" 119-20	" 1,981-10	Diciembre..	" 784-59	" 734-47	" 422-04	" 483-36	" 65-50	" 266-15	" 2,756-11
" 14-50	" 1,946-61	Enero.....	" 564-94	" 51-55	" 391-63	-----	" 75-50	" 66-75	" 1,150-37
" 39-50	" 1,674-08	Febrero.....	" 858-42	" 101-55	" 452-77½	-----	" 67-50	" 24-00	" 1,504-24½
-----	" 707-15	Marzo.....	" 667-74	" 12-65	" 270-25	-----	" 58-00	-----	" 1,008-64
\$ 575-70	\$ 18,708-54	SUMAS...	\$ 8,214-67	\$ 1,355-87	" 4,807-80½	\$ 1,007-40	\$ 887-54	\$ 476-70	\$ 16,749-98½

LA.—Abril 8 de 1885.

Manuel Soto L.

tas Municipales en el año económico de 1884 á 1885.

## INGRESOS.

	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	TOTAL.
60	\$ 79-00	\$ 83-25	\$ 63-50	\$ 95-75	\$ 113-90	\$ 64-75	\$ 117-30	\$ 79-65	\$ 42-25	\$ 967-45
50	" 30-00	" 48-25	" 30-00	" 81-25	" 44-25	" 47-75	" 47-25	" 45-00	" 27-75	" 529-00
35	" 57-65	" 121-85	" 99-85	" 77-65	" 43-00	" 65-90	" 37-00	" 63-35	" 52-70	" 836-35
55	\$ 166-65	\$ 253-35	\$ 193-35	\$ 264-65	\$ 201-15	\$ 178-40	\$ 201-55	\$ 188-00	\$ 122-70	\$ 2,332-80

## EGRESOS.

60	\$ 156-00	\$ 62-80	\$ 46-95	\$ 45-10	\$ 69-35	\$ 63-60	\$ 121-50	\$ 61-00	\$ 60-45	\$ 866-10
85	" 103-60	" 57-88	" 115-90	" 33-00	" 49-50	" 22-80	" 13-55	" 8-00	" 10-95	" 702-23
20	" 75-10	" 98-35	" 85-60	" 84-00	" 98-40	" 61-15	" 79-00	" 57-65	" 61-45	" 987-15
65	\$ 334-70	\$ 219-03	\$ 248-45	\$ 162-10	\$ 217-25	\$ 147-55	\$ 214-05	\$ 126-65	\$ 132-85	\$ 2,555-48

DE GRECIA.—Abril 1º de 1885.

JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN DE GRECIA.—Abril 16 de 1885.

L.

Visto Bueno.—DOMINGO SUAREZ.